

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

[ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D.C., julio veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

Expediente 1100131030232020 00365 00

En atención al informe secretarial que precede, se tienen en cuenta y por agregadas a los autos las comunicaciones provenientes de los bancos Finandina, Colpatria, Coomeva y Falabella que militan a posiciones 17, 20, 22 y 24, cuaderno 2 del expediente virtual, las que se ponen en conocimiento de la parte ejecutante para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ  
Juez(2)

Sgr

Firmado Por:

TIRSO PENA HERNANDEZ  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 023 CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d26a53d03e33025841e6bda412e9dc1b8c4c193364fefe4e491c42c8585a58e**

Documento generado en 28/07/2021 04:21:52 PM